

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**23 DE JUNIO DE 2026**

*Acta de la sesión ordinaria del 2 de junio de 2026.*

-Se aprueba. -----

**ASUNTOS ENTRADOS**

<p><b>01. EX-2026-03401100-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/proyecto de resolución por el cual se establece la convocatoria a elecciones de las/os representantes por el Claustro de Profesores de esta Facultad, a realizarse los días 15 y 16 de septiembre de 2026.  <b>Se adjunta copia.</b></p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<p><b>02. EX-2026-02365686-UBA-DME#REC</b> -</p>	<p>RESCS-2026-648-E-UBA-REC - Se solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y al Gobierno Nacional la implementación del Boleto Educativo para estudiantes universitarios en subtes, colectivos y trenes, como así también la aprobación e implementación del Boleto Estudiantil para la comunidad académica de UBA residente en territorio bonaerense, garantizando el financiamiento y la cobertura en líneas de transporte público y ferrocarriles interjurisdiccionales.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<p><b>03. EX-2026-02476428-UBA-DME#REC</b> -</p>	<p>RESCS-2026-654-E-UBA-REC – Se otorgan fondos a los proyectos investigación en el marco de la Programación Científica 2023.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<p><b>04. EX-2024-01771586-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-678-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Edmundo Leonardo PLOCHUK en el profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: <i>Producción de Granos</i> - carrera de Agronomía - y <i>Sistemas de Producción de Cultivos Extensivos</i> – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y asignatura electiva: <i>Cultivos Industriales</i> – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<p><b>05. EX-2024-04429355-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-691-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Marina CIANCIA en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: <i>Biomoléculas</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura</p>

	<p>en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>06. EX-2024-01696150-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-692-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Gustavo Ángel MADDONNI en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: <i>Producción de Granos</i> – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>07. EX-2023-05547205-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-693-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: <i>Mejoramiento Genético</i> – carrera de Agronomía – y asignatura electiva: <i>Mejoramiento Genético Animal</i> – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>08. EX-2024-00010020-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-694-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Damián VEGA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignaturas obligatorias: <i>Fitopatología</i> – carrera de Agronomía-; <i>Sanidad Vegetal en Producción Orgánica</i>, carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y <i>Adversidades Fitosanitarias</i> – carreras de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>09. EX-2024-00006769-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-695-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: <i>Geografía Ambiental</i> – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>10. EX-2024-02720269-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-696-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Gabriela Eda CAMPARI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: <i>Arbolado Urbano</i> – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p>

	-Se toma conocimiento. -----
<b>11. EX-2024-00012292-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-697-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Leonor Gabriela ABELEDO en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignatura obligatoria: <i>Producción de Granos</i> - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>12. EX-2024-00012302-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-699-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Santiago Ramón VERÓN en el cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignatura obligatoria: <i>Gestión y Conservación de los Recursos Naturales</i> – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: <i>Gestión y Conservación de los Recursos Naturales</i> – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales).</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>13. EX-2024-00009953-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-700-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. María Verónica RODRÍGUEZ en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: <i>Fisiología de las Plantas Superiores</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales -, <i>Fisiología Vegetal</i> - carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura y <i>Fisiología Vegetal</i> – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>14. EX-2023-05558800-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-701-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Elizabeth Juliana JACOBO en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: <i>Agroecología</i> – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y asignatura obligatoria: <i>Producción Orgánica de Granos y Forrajes</i> – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica), con dependencia en la Secretaría Académica.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>15. EX-2024-02833286-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-702-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el área de Forrajicultura (asignatura obligatoria: <i>Producción y Utilización de Forrajes</i> – carrera de Agronomía) del</p>

	<p>Departamento de Producción Animal.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>16. EX-2025-00480579- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-703-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: <i>Fertilidad de Suelos y Fertilización</i> - carrera de Agronomía- y <i>Fertilidad de Suelos</i> – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>17. EX-2025-01092016- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-710-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: <i>Conservación y Planificación del Uso de la Tierra</i> – carrera de Agronomía, <i>Conservación y Planificación del Uso de la Tierra</i> – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: <i>Conservación y Planificación del Uso de la Tierra</i> – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-658-E-UBAREC:</p> <p><u>TITULARES</u>  GUTIÉRREZ BOEM Flavio Hernán  IMHOFF Silvia  STUDDERT Guillermo Alberto</p> <p><u>SUPLENTE</u>  SAINATO Claudia Mabel  BARBAGELATA Pedro Aníbal  NOELLEMAYER Elke Johanna</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>18. EX-2024-02606333- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-717-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Agroecología (asignatura obligatoria: <i>Producción Orgánica de Granos y Forrajes</i> - carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica - y asignatura electiva: <i>Agroecología</i> - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), de la Secretaría Académica, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-1028-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u>  GRIMOLDI Agustín Alberto  URBANI Mario Hugo  GILESKY Natalia</p> <p><u>SUPLENTE</u></p>

	<p>IZAGUIRRE Miriam Mercedes BURGOS Ángela María PIETROBÓN Marianela</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>19. EX-2026-00900722-</b> - <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-727-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Emilio Horacio SATORRE como Profesor Emérito de esta Universidad.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>20. EX-2025-04690595-</b> - <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-728-E-UBA-REC - Se designa al Dr. José María PARUELO como Profesor Emérito de esta Universidad.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>21. EX-2025-02640581-</b> - <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-729-E-UBA-REC - Se designa al Dr. William Bennett BATISTA como Profesor Consulto Titular con dedicación parcial, de esta Facultad.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>22. EX-2026-03120906-</b> - <b>UBA-DME#REC</b></p>	<p>RESCS-2026-731-E-UBA-REC - Se adhiere a la convocatoria del corriente año en marco de campaña Ni Una Menos reafirmando el compromiso de la Universidad en lucha contra violencia de género y defensa de derechos de mujeres.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>23. EX-2025-06361758-</b> - <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-739-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: <i>Estadística General</i> - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, <i>Modelos Estadísticos</i> - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y <i>Modelos de Simulación</i> - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>24. EX-2024-04441775-</b> - <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-771-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Ana Rosa GARCÍA en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: <i>Química Aplicada</i> – carrera de Agronomía-, <i>Química Aplicada</i> -carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y asignatura electiva: <i>Calidad de Aguas y Contaminación</i> - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p>

	-Se toma conocimiento. -----
<b>25. EX-2025-00062784-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-772-E-UBA-REC - Se designa a la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo de profesora regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: <i>Ecología</i> - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>26. EX-2024-05580507-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-773-E-UBA-REC - Se designa al Dr. Marcelo Abel SORIA en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Microbiología Agrícola (asignaturas obligatorias: <i>Microbiología Agrícola y Ambiental</i> - carrera de Agronomía-, <i>Microbiología Ambiental</i> - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, y <i>Microbiología</i> - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>27. EX-2025-02762417-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-803-E-UBA-REC - Se ratifica el Convenio Específico suscrito entre esta Facultad y la Asociación Civil Braford Argentina.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>28. EX-2025-04461091-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-804-E-UBA-REC - Se ratifica el Convenio Específico suscrito entre esta Facultad y la Universidad de Flores.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>29. EX-2026-03361160-UBA-DME#REC</b> -	<p>RESCS-2026-808-E-UBA-REC - Se respalda el reclamo de los directores de los institutos UBA-CONICET, solicitando al Gobierno nacional medidas urgentes para resolver problemas presupuestarios, regularizando y actualizando los fondos destinados al funcionamiento de los institutos, estableciendo un sistema de financiamiento previsible y abriendo una instancia de diálogo entre las autoridades nacionales y la UBA para enfrentar la situación crítica que atraviesan estos organismos científicos.</p> <p>-Se toma conocimiento. -----</p>
<b>30. EX-2026-01223309-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	<p>RESCS-2026-815-E-UBA-REC - Se aprueba la "Diplomatura en Educación Secundaria Agropecuaria", presentada según la resolución RESCD-2026-263-E-UBA-DCT_FAGRO.</p>

	-Se toma conocimiento. -----
31. EX-2025-04711048-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-816-E-UBA-REC - Se aprueba la “Diplomatura en Gestión de la Inocuidad Alimentaria”, presentada según la resolución RESCD-2025-1328-E-UBA-DCT_FAGRO.  -Se toma conocimiento. -----
32. EX-2025-01921025-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-817-E-UBA-REC - Se aprueba la “Diplomatura en Agricultura Regenerativa”, presentada según la resolución RESCD-2025-1410-E-UBA-DCT_FAGRO.  -Se toma conocimiento. -----
33. EX-2025-05024635-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-818-E-UBA-REC - Se aprueba la “Diplomatura en Gestión y Liderazgo de Instituciones de Educación Secundaria Agraria”, presentada según la resolución RESCD-2025-1326-E-UBA-DCT_FAGRO.  -Se toma conocimiento. -----
34. EX-2025-04733459-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-819-E-UBA-REC - Se aprueba la “Diplomatura en Gestión de Calidad en la Industria de los Alimentos”, presentada según la resolución RESCD-2025-1327-E-UBA-DCT_FAGRO.  -Se toma conocimiento. -----
35. EX-2025-04619309-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-820-E-UBA-REC - Se aprueba la “Diplomatura en Tecnología en alimentos sustentables”, presentada según la resolución RESCD- 2025-1384-E-UBA-DCT_FAGRO.  -Se toma conocimiento. -----
36. EX-2023-03667830-UBA-DME#REC	RESCS-2026-829-E-UBA-REC - Se llama a concurso, en el marco del programa de becas cofinanciadas de la Universidad de Buenos Aires, para otorgamiento de becas destinadas a actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de maestrías o doctorados, dirigido a graduados/os de la UBA y de otras Universidades Nacionales de Argentina. El período de postulación será de ventanilla abierta desde el 10/6/26 al 31/3/27.  -Se toma conocimiento. -----
37. EX-2024-00009248-UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-842-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: <i>Bioquímica Aplicada</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-900-E-UBA-REC:

	<p><u>TITULARES</u> SORIA Marcelo Abel PERMINGEAT Hugo Raúl CASANOVAS Elda Mabel</p> <p><u>SUPLENTES</u> STRIKER Gustavo Gabriel MAMANI Alicia Inés de Fátima GODEAS Alicia Margarita</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>38. EX-2025-00549399- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-843-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: <i>Fruticultura</i> - carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Vegetal, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2025-530-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u> JACOBO Elizabeth Juliana GONZÁLEZ Carina Verónica STOUGHTON SEARLES Peter</p> <p><u>SUPLENTES</u> STEINBACH Haydée Sara CURZEL Viviana Noemí YOMMI Alejandra Karina</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>39. EX-2024-04425629- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-844-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Acuicultura (asignatura obligatoria: <i>Ecología Acuática</i> – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: <i>Manejo de Pesquerías</i> – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-1469-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u> GRIMOLDI Agustin Alberto VOLPEDO Alejandra Vanina SOMOZA Gustavo Manuel</p> <p><u>SUPLENTES</u> MUNILLA LEGUIZAMÓN Sebastián IZAGUIRRE Irina ZAGARESE Horacio Ernesto.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>40. EX-2024-04558032- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-845-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor</p>

	<p>regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: <i>Ecología</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-1456-E-UBAREC:</p> <p><u>TITULARES</u>  OESTERHELD Martín  GALETTO Leonardo  BERTILLER Mónica Beatriz</p> <p><u>SUPLENTES</u>  PERELMAN Susana Beatriz  MARONE Luis  BILENCA David Norberto</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>41. EX-2024-00006534- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-852-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: <i>Bioquímica Aplicada</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, de esta Facultad, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-892-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u>  SORIA Marcelo Abel  PERMINGEAT Hugo Raúl  CASANOVAS Eida Mabel</p> <p><u>SUPLENTES</u>  STRIKER Gustavo Gabriel  MAMANI Alicia Inés de Fátima  GODEAS Alicia Margarita.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>42. EX-2024-00009976- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>RESCS-2026-853-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Mejoramiento Animal (asignatura obligatoria: <i>Mejoramiento Genético</i> – carrera de Agronomía y asignatura electiva: <i>Mejoramiento Genético Animal</i> – carrera de Agronomía), del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-823-E-UBAREC:</p> <p><u>TITULARES</u>  SCHOR Alejandro  MAIZON Daniel Omar  LÓPEZ César Gabriel</p> <p><u>SUPLENTES</u>  ROSSI José Luis</p>

	<p>ZABALA Juan Marcelo LAGADARI Mariana</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>43. EX-2024-04602006- UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-854-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignaturas obligatorias: <i>Planificación y Diseño del Paisaje IV</i>– carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y <i>Trabajo Final</i> – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y asignatura electiva: <i>Planificación y Diseño de Espacios Verdes</i> - carrera de Agronomía), del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024-1457-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u>  RUA Gabriel Hugo  BURGUEÑO GALVAN Gabriel Alejandro  FIORENTINO Jorge Amilcar Mario</p> <p><u>SUPLENTE</u>  SOLARI Favio Adrián  BLANCO Jorge José  HIDDE Gisela Irina.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>44. EX-2024-00008398- UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>RESCS-2026-855-E-UBA-REC - Se designa el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: <i>Ecología</i> – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, <i>Biodiversidad</i> – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, <i>Ecología de los Ecosistemas</i> – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -, <i>Principios de Ecología</i> – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, <i>Principios de Ecología</i> – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y asignatura electiva: <i>Biodiversidad</i> – carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue dispuesto por resolución RESCS-2024- 898-E-UBA-REC:</p> <p><u>TITULARES</u>  KRUK Betina Claudia  AMOROSO Mariano Martín  BARBERIS Ignacio Martín</p> <p><u>SUPLENTE</u>  RONDANINI Deborah Paola  DEFFOSÉ Guillermo Emilio  GUZMAN Gustavo Federico</p>

	-Se toma conocimiento. -----
45. EX-2026-00469081- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	RESCS-2026-874-E-UBA-REC - Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: <i>Fertilidad de Suelos y Fertilización</i> - carrera de Agronomía), del Departamento de Ingeniera Agrícola y Uso de la Tierra.  -Se toma conocimiento. -----
46. EX-2026-03211342- UBA-DME#REC	RESCS-2026-890-E-UBA-REC – Se establece el reconocimiento de asignaturas del Ciclo Básico Común a egresados/as de la Escuela de Educación Técnico Profesional de Nivel Medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias, inscriptos/as al Ciclo Básico Común de esta Universidad.  -Se toma conocimiento. -----
47. EX-2026-03002474- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	Directora de la Carrera Docente, Dra. María Cristina PLENCOVICH. E/Informe de desempeño y plan de trabajo en la Práctica de Enseñanza del Lic. Samuel Noe CALEFATO. Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para que le otorgue el título de Docente Autorizado.  -Se aprueba. -----

## RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

48. EX-2025-02425875- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-1546-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Gabriel Edgardo ESCOBAR en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 26/5/26 al 31/3/27.  -Se aprueba. -----
49. EX-2026-02266857- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-1547-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Nina Selene VAN OOSTVELDT en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/26 al 31/3/27.  -Se aprueba. -----
50. EX-2026-02266588- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	REDEC-2026-1548-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Daniela GUTMAN en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/26 al 31/3/27.

	-Se aprueba. -----
<b>51. EX-2026-00992274-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1573-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Yader Mayquel BARRERA RIVERA en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 27/5/26 al 31/3/27.  -Se aprueba. -----
<b>52. EX-2026-01381763-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1599-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el VISTO y el ARTÍCULO 1º de la resolución RESCD-2026-362-E-UBA- (llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva), según lo siguiente, en el visto: Donde dice: "... (asignatura obligatoria: <i>Jardinería Aplicada y Manejo de Jardines</i> -..." Debe decir: "... (asignaturas obligatorias: <i>Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Dibujo Aplicado</i> -..." y el artículo 1º quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: <i>Diseño de Jardines I, Diseño de Jardines II y Dibujo Aplicado</i> - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra."  -Se aprueba. -----
<b>53. EX-2026-02829417-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1600-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Máster Eduardo Luis POLCAN en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía General, a partir del 1/6/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.  -Se aprueba. -----
<b>54. EX-2026-02503624-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1608-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Mag. Daiana Soledad SAINZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, por cargo de mayor jerarquía, del 1/8/26 al 31/12/26.  -Se aprueba. -----
<b>55. EX-2025-01922303-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1611-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Faustina DALLINGE en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 22/4/26 al 31/3/27.

	-Se aprueba. -----
<b>56. EX-2026-02519839-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1612-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes a la Mag. Gabriela Helena CALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/5/26 al 31/3/27, designándola en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la citada cátedra, por igual periodo.  -Se aprueba. -----
<b>57. EX-2026-02519839-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1818-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 1º y el artículo 2º de la REDEC-2026-1612-E-UBADCT_FAGRO que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mag. Gabriela Helena CALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/26 al 31/3/27.”. ARTÍCULO 2º.- Designar a la Mag. Gabriela Helena CALVO en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/26 al 31/3/27. -Se aprueba. -----
<b>58. EX-2026-00999132-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1613-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Mag. Mariano Santiago ISEAS en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/5/26 al 31/12/26.  -Se aprueba. -----
<b>59. EX-2026-00920828-UBA-DME#REC</b> -	REDEC-2026-1625-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede el pase al Sr. Francisco Manuel GARCIA JOFRE, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  -Se aprueba. -----
<b>60. EX-2026-00968121-UBA-DME#REC</b> -	REDEC-2026-1626-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede el pase a la Srta. Alumine PEREYRA, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, girando los presentes actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. Martha Fidela BARGIELA, para que se sirva informar.  -Se aprueba. -----

<p><b>61. EX-2026-02596620-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1637-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/5/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>62. EX-2026-02596620-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1817-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el artículo 1º de la resolución REDEC-2026-1637-E-UBADCT_FAGRO que quedará redactado de la siguiente forma:  “ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/26 al 31/3/27.”</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>63. EX-2026-02845864-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1638-E-UBA-DCT_FAGRO - Se prorroga la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Melina FERNÁNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, del 12/5/26 al 20/5/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>64. EX-2026-01616565-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1639-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Lucas Hernan HOLWEGGER en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i>, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 2/6/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>65. EX-2026-03019415-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1652-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Denise NERY en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Producción Vegetal, del 3/6/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>66. EX-2026-03173215-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1653-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/6/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>67. EX-2025-04397179-</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1655-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Lic.</p>

UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>Pablo Guillermo FERNANDEZ en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, del Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor del Departamento de Producción Animal, del 3/6/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
68. EX-2025-05685605- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>REDEC-2026-1656-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Téc. Patricia Graciela CHIESA en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 3/6/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
69. EX-2026-03116605- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>REDEC-2026-1657-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Julio Alejandro SCURSONI, profesor regular asociado con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Producción Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 9/4/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
70. EX-2026-02772465- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>REDEC-2026-1682-E-UBA-DCT_FAGRO - Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Esteban POYO GUMIELA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, del 11/5/26 al 11/6/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
71. EX-2026-03235966- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>REDEC-2026-1683-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación como profesor asociado <i>ad honorem</i> a partir de 1/6/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en su cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, del 1/6/26 al 31/3/27 y licencia con goce de haberes en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, para realizar una estadía académica en Suiza, del 1/6/26 al 30/7/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
72. EX-2026-03236037- UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>REDEC-2026-1684-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. Florencia LOPEZ ARNAL en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, a partir del 1/6/26.</p>

	-Se aprueba. -----
<b>73. EX-2026-03235813-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1685-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Fernando BIGANZOLI en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesor asociado <i>ad honorem</i> , a partir del 1/6/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, del 1/6/26 al 31/3/27.  -Se aprueba. -----
<b>74. EX-2026-03001218-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1686-E-UBA-DCT_FAGRO - Se aprueba la tabla de equivalencias automáticas entre asignaturas de la carrera de Agronomía y la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
<b>75. EX-2025-03728535-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1703-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Srta. Guadalupe SZTRUM en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 3/3/26 al 31/3/27.  -Se aprueba. -----
<b>76. EX-2026-03132411-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1704-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, profesor asociado interino con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del del 1/6/26.  -Se aprueba. -----
<b>77. EX-2026-03017582-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1711-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la M. Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI al cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/5/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.  -Se aprueba. -----
<b>78. EX-2026-03235992-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -	REDEC-2026-1712-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesora asociada <i>ad</i>

	<p><i>honorem</i>, a partir del 1/6/26 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, del 1/6/26 al 31/3/27.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>79. EX- 2026-02081918- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>REDEC-2026-1750-E-UBA-DCT_FAGRO- Se deja sin efecto la resolución RESCD-2026-479-E-UBADCT_FAGRO (licencia con goce de haberes a la Lic. Mariana Belén CIAVATTINI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, para asistir al 68 th Annual Symposium of the International Association of Vegetation Science (IAVS), que se llevará a cabo en la ciudad de Gijón, España, del 17 al 26/6/26).</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>80. EX-2026-01877390- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>REDEC-2026-1751-E-UBA-DCT_FAGRO- Se modifica el Visto, el primer considerando y el artículo 1º de la resolución RESCD-2026-449-E-UBA-DCT-FAGRO (se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la admisión, por excepción de la Téc. Laura BACÚ a la carrera de Especialización en Agroecología de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”), según lo siguiente: Donde dice: "... Téc. Laura BACÚ (DNI 38.152.435) ...". Debe decir: "... Téc. Laura BECÚ (DNI 38.152.435) ...".</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>81. EX-2026-02608431- - UBA-DME#REC</b></p>	<p>REDEC-2026-1771-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al Sr. Martin Alejandro MADDIO RUSCH, alumno de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>82. EX-2026-02866067- - UBA-DME#REC</b></p>	<p>REDEC-2026-1772-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la Srta. Marcela Belén JUAREZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola de esta Facultad.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>83. EX-2026-03249176- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>REDEC-2026-1814-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI en el cargo de profesor titular <i>ad honorem</i> con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/26 al 31/3/27.</p>

	-Se aprueba. -----
<b>84. EX- 2026-02867926- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	REDEC-2026-1815-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Sr. Mateo FIGUEIRAS en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 12/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo <i>ad honorem</i> , a partir del 12/6/26.  -Se aprueba. -----
<b>85. EX-2026-01068797- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	REDEC-2026-1816-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Lic. María Paz BENET en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 12/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjese antes  -Se aprueba. -----
<b>86. EX-2025- 06261614- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	REDEC-2026-1819-E-UBA-DCT_FAGRO - Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2026-462-E-UBA-DCT _FAGRO (Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y GENSUS S.A), que quedará redactado según lo siguiente: "ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y GENSUS S.A, según el Anexo ARCD-2026-143-UBA-DCT_FAGRO que forma parte de la presente resolución". Asimismo, se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires ratifique el Convenio Específico de Asistencia Técnica aprobado por el artículo 1º.  -Se aprueba. -----
<b>87. EX-2026-03358386- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	REDEC-2026-1830-E-UBA-DCT_FAGRO - Se dispone el cese de funciones por aplicación de lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto Universitario, al Dr. Daniel Felipe SALAMONE en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/3/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.  -Se aprueba. -----
<b>88. EX- 2026-03294570- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	REDEC-2026-1832-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Candela MARTIN al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 8/6/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.  -Se aprueba. -----

<p><b>89. EX-2026-03270372-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1833-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa a la Dra. Claudia Mónica RIBAUDO en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/7/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjese antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, por el mismo periodo y limitándole la designación en el cargo de profesora asociada <i>ad honorem</i>, del 1/7/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>90. EX-2026-03085046-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1834-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Jorge José CASAL al cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/7/26, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Facultad.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>91. EX-2026-03270372-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1835-E-UBA-DCT_FAGRO - Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Ignacio José ZABALLA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir a partir del 1/6/26, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>92. EX-2026-03255721-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1848-E-UBA-DCT_FAGRO - Se designa al Ing. Agr. Gonzalo Alejandro GARCÍA DE LEO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 8/6/26 al 31/3/27 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en los cargos de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva y ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 8/6/26.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>93. EX-2021-04454686-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>REDEC-2026-1849-E-UBA-DCT_FAGRO - Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se deje sin efecto el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación parcial, en el área de Maquinaria Agrícola (asignatura obligatoria: Maquinas Agrícolas – Carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la</p>

	Tierra.  -Se aprueba. -----
--	-----------------------------------

**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

Fecha de reunión: 9 de junio de 2026.

Presentes: Dres. Vega y Rosatto, Lic. Hougassian, Srtas. García y Mendoza Zamora.

<p><b>94. EX-2026-01600362-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Sr. Santiago Martin RAINERI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2026. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°27. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas <i>Administración General y Estadística General</i> y setenta y dos (72) horas de asignaturas optativas para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2026.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<p><b>95. EX-2026-00471842-UBA-DME#REC</b> -</p>	<p>Srta. Camila Rocio SAUCEDO, alumna de la carrera de Licenciatura Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2026. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°33. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas <i>Teoría Contable</i> y setenta y dos (72) horas de asignaturas optativas para la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, plan de estudio 2026.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<p><b>96. EX-2026-01664068-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Cecilia LLAMBIAS, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°9. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la</b></p>

	<p><b>asignatura <i>Edafología</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>97. EX-2026-00988872-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Cecilia LLAMBIAS, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°9. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Adversidades Fitosanitarias</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>98. EX-2026-01599036-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. María Ángela Victoria GEORGALOS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°26. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Introducción a la Economía</i> para la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>99. EX-2026-02075781-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. María Ángela Victoria GEORGALOS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°20. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Gestión y Planificación de la Empresa</i> para la carrera de Tecnicatura en Jardinería, plan de estudio 2014.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>100. EX-2026-00747568-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Roxana Alejandra BELTRAN QUISPE, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19,</p>

	<p>capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°18. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas, <i>Botánica, Química del CBC, Biología del CBC, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal y Edafología</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>101. EX-2026-01443079-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Mara Silvana MONTES, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°14. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas, <i>Botánica, Topografía y Dibujo Aplicado</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>102. EX-2026-01052147-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Sofía Belén FORTE, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°14. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas, <i>Botánica, Edafología, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal, Climatología y Fisiología Vegetal</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>103. EX-2025-06347941-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Srta. Cecilia MADILE, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2014. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°37. Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas <i>Taller de Matemática e Introducción a la Economía</i></b></p>

	<p><b>para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>104. EX-2026-02360620-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Sr. Juan Pablo GUARDINES TAROCCO, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°14. Se aconseja: <b>Considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas <i>Fisiología Vegetal</i> y <i>Climatología</i> para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, plan de estudio 2024.</b> <b>- Considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Gestión y Planificación de la Empresa</i> una vez que cumpla con las correlativas requeridas.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>105. EX-2026-00522059-UBA-DME#REC</b> -</p>	<p>Sr. Felipe GAZCÓN, alumno de la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°26. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Matemática (61) del CBC</i> para la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017.</b> Se aconseja <b>considerar aprobadas por equivalencias las asignaturas <i>Informática</i> y <i>Estadística General</i> una vez que cumpla con las correlativas requeridas y presente la documentación necesaria para conformar su legajo.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>106. EX-2026-00368774-UBA-DIAG#SAERC_FAGRO</b> -</p>	<p>Sr. Juan José BONA, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, plan de estudio 2024. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia. Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias). Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°13. Se aconseja <b>considerar aprobada por equivalencia la asignatura <i>Informática Aplicada al Turismo Rural</i> para la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, plan 2024.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p>

-Se aprueba. -----

## COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 10 de junio de 2026.

Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Longo, Lic. Nasta, Ing. Agr. Giménez, Sr. Spini, Srta. Khirchoff.

<p><b>107. EX-2025-04764497- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria “Biotecnología de Agroalimentos” ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, desde el ciclo lectivo 2026.</p> <p>Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.</p> <p>Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO y su modificatoria RESCD-2026-314-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.</p> <p>Que, por resolución C.S. 8555/17 se aprobó el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos.</p> <p>Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.</p> <p>Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa. El aval de la Junta Departamental del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.</p> <p>Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.</p> <p>Que la Comisión ha verificado que se incorporaron las aclaraciones oportunamente requeridas.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<p><b>108. EX-2026-01496109- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de aprobación de la asignatura obligatoria “Producción de Árboles y Arbustos” ofertada para los estudiantes de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, desde el ciclo lectivo 2026.</p> <p>Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.</p>

	<p>Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO y su modificatoria RESCD-2026-314-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.</p> <p>Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1597-E-UBA-REC – Plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Floricultura.</p> <p>Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.</p> <p>Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa. El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Que, el Director de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.</p> <p>Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.</p> <p>Que, a requerimiento de la Comisión, la Secretaría Académica efectuó las consultas correspondientes respecto de la modalidad del examen final para estudiantes regulares y de la incorporación del tema “zonas productoras” en la Unidad 1, considerándose satisfactorias las respuestas brindadas.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>109. EX-2022-06374348- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Investigación Empírica y Trabajo de Campo en Ecología Acuática” ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, por un nuevo período.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.</p> <p>Que el plan de estudio vigente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.</p> <p>Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.</p> <p>Que por resolución RESCD-2023-379-E-UBA-REC la asignatura</p>

	<p>fue aprobada como optativa para la citada carrera por el período lectivo 2023-2025.</p> <p>Que la profesora responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa para el período 2026-2030.</p> <p>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.</p> <p>Que la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.</p> <p>Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>110. EX-2023-02334671- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa “Experimentación de Mesocosmos en Ecología Acuática” ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, por un nuevo período.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2025-2208-E-UBA-REC se establecen las Normas para la aprobación de asignaturas optativas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCD-2026-7-E-UBA-DCT_FAGRO se reglamenta la vigencia de cinco (5) períodos lectivos de oferta sin modificaciones de las asignaturas optativas de las carreras de esta Facultad.</p> <p>Que el plan de estudio vigente de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por resolución RESCS-2021-295-E-UBA-DCT_FAGRO, establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.</p> <p>Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.</p> <p>Que por resolución RESCD-2023-846-E-UBA-REC la asignatura fue aprobada como optativa para la citada carrera por el período 2023-2025.</p> <p>Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, por el periodo 2026-2030 y eleva la propuesta de actualización del programa.</p> <p>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.</p> <p>Que la Directora de la carrera avala la propuesta presentada.</p> <p>Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p>

	<p align="center"><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>111. EX-2026-02468958- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE, para desempeñarse como Co-Directora del proyecto de trabajo final “Análisis comparativo entre RTRS y el Código de ISEAL: diagnóstico de brechas, recolección de indicadores y propuesta de fortalecimiento institucional” correspondiente a la Srta. Marina Victoria GARBARINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.</p> <p>Que la Universidad Nacional de San Martín “Escuela de Hábitat y Sostenibilidad”, informa que la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE es alumna regular de la carrera de Maestría en Gestión Ambiental.</p> <p>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la alumna Marina Victoria GARBARINI.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa la situación de revista de la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p align="center"><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>112. EX-2026-02468931- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE, para desempeñarse como Co-Directora del proyecto de trabajo final “Efecto de políticas de apertura de importaciones de residuos reciclables sobre las cooperativas de recuperadores urbanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019-2025)” correspondiente a la Srta. María Agustina VAZQUEZ ACUÑA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.</p> <p>Que la Universidad Nacional de San Martín “Escuela de Hábitat y Sostenibilidad”, informa que la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE es alumna regular de la carrera de Maestría en Gestión Ambiental.</p> <p>El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la alumna María Agustina VAZQUEZ ACUÑA.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa la situación de revista de la Lic. Melisa Mariel AGUIRRE.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p>

	<p align="center"><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>113. EX-2026-02969581- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA, para desempeñarse como Co-Directora del proyecto de trabajo final “Análisis comparativo del marco legislativo ambiental de Argentina, Chile y Uruguay: una aproximación desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos” correspondiente a la Srta. Sol PEIRANO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.</p> <p>Que la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, deja constancia de la realización de cursos de Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA.</p> <p>El aval de la Secretaría Académica del Área de Educación Agropecuaria y Ambiental.</p> <p>Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la alumna Sol PEIRANO.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informa la situación de revista de la Lic. Alejandra Carolina DUARTE VERA.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p align="center"><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>114. EX-2026-02873238- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI, E/nota en la que solicita formalizar la creación de la Red de Cátedras de Forrajes de Argentina, en el marco de la generación de redes colaborativas destinadas al intercambio de experiencias educativas en áreas disciplinares específicas, fomentada y respaldada por la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS). Asimismo, solicita se respalde la participación de los integrantes de la Facultad que forman parte del proyecto.</p> <p>Considerando: Que la creación de la Red de Cátedras de Forrajes (RCF) busca responder a estas necesidades mediante la construcción de un espacio interdisciplinario y cooperativo que fomente la excelencia académica, el intercambio de buenas prácticas y la generación de propuestas pedagógicas innovadoras.</p> <p>Que este esfuerzo colectivo permitirá fortalecer la calidad educativa, promover la integración de los saberes teóricos y prácticos, y preparar a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del sector agropecuario con una visión integral y sostenible.</p> <p>Que, en este marco, y como parte de una iniciativa interinstitucional, docentes de las Universidades Nacionales de Rosario, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, Neuquén y Río Negro llevan tiempo trabajando en la conformación de la Red de Cátedras</p>

	<p>de Forrajes de Argentina (RCF).  Que, desde el año 2024, se llevan a cabo encuentros virtuales periódicos para conocer la composición de los equipos docentes, los programas de enseñanza de las asignaturas y las prácticas pedagógicas utilizadas.  El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.  Se aconseja <b>aprobar</b>.  Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta copia.</b></p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
--	---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Fecha de reunión: 11 de junio de 2026.

Presentes: Dr. Chagas, M. Sc. Correa, Máster Vicién, Lic. Hougassian, Sr. Richards, Lic. Dato.

<p><b>115. EX-2026-02596520-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Dirección General Administrativa, E/Solicitud de aprobación de la recaudación de la Fuente de Financiamiento 12 - Recursos Propios correspondiente al Ejercicio 2025.  Considerando: Que, tras la ejecución de dicho periodo, ha quedado un remanente para el Ejercicio 2026, constituyéndose como saldo de apertura para el presente año.  Se aconseja <b>aprobar</b>.  Fdo.: Todos los consejeros presentes.  <b>Se adjunta copia</b></p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>116. EX-2026-03280209-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Secretario de Supervisión Administrativa, Ing. Agr. Guillermo José HANICKEL, E/Presupuesto de la Administración Central FAUBA, Período 2026.  Se aconseja <b>aprobar</b>.  Fdo.: Todos los consejeros presentes.  <b>Se adjunta copia</b></p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>117. EX-2026-02160911-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Ref. a la resolución RESCD-2026-348-UBA-DCT_FAGRO y Anexo ARCD-2026-112-UBA-DCT_FAGRO mediante las cuales se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la Apertura Presupuestaria de Ingresos de Fuente de Financiamiento 12 – Ejercicio Financiero 2026.  Considerando: Que, la Dirección de Administración Centralizada de la Universidad de Buenos Aires realizó una observación con relación a que la información presentada no coincide con el cierre del Ejercicio - 2025.</p>

	<p>Que, el Departamento de Presupuesto de esta Facultad, eleva la modificación del presupuesto aprobado por la mencionada resolución.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar con los valores corregidos.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>Se adjunta copia</b></p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
--	--

## COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**Fecha de reunión: 16 de junio de 2026**

**Presentes: Dr. Chagas, M. Sc. Correa, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez, Srtas. García y Kirchhoff.**

<p><b>118. EX-2026-03204194- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Presidente y Vicepresidente del XIII Congreso Nacional del Maíz, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI y Dra. Luciana GALIZIA, respectivamente. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al XIII Congreso Nacional de Maíz, a realizarse los días 26 y 27 de agosto del 2026 en el salón auditorio "Atahualpa Yupanqui" de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, (UNNOBA), en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, Argentina. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).</p> <p>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad.</p> <p>Que se trata de un encuentro de carácter científico-tecnológico en el que la ciencia y la producción convergen para abordar los desafíos más urgentes del cultivo.</p> <p>Que el evento congrega a más de 400 asistentes con perfiles de alta jerarquía, incluyendo reconocidos especialistas del ámbito científico, estudiantes, productores, asesores técnicos y empresarios.</p> <p>Se aconseja - <b>Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.</b></p> <p><b>- Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>119. EX-2026-02990270- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Presidente Asociación Civil de Arboricultura y Comité Organizador Posadas VII, Dra. Elena CRAIG e Ing. Ftal. Nicolás OCAMPO, respectivamente. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al VII Congreso Argentino de Arboricultura y Bosques Urbanos, a desarrollarse del 8 al 10 de octubre de 2026 en Posadas, Misiones. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.</p>

	<p>Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).</p> <p>Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).</p> <p>Que los Congresos Argentinos de Arboricultura y Bosques Urbanos son el instrumento por el cual la Asociación Civil de Arboricultura (ANA) convoca a los científicos, técnicos, estudiantes, productores y empresarios del país relacionados con la disciplina a exponer y discutir sus experiencias en un ámbito científico.</p> <p>Que estos eventos propician la integración entre investigadores de diferentes disciplinas relacionadas con la agronomía, las ciencias forestales, la biología, el paisaje, el urbanismo, entre otras profesiones, y promueven el perfeccionamiento técnico, científico, metodológico, legal y de gestión del arbolado en nuestro país.</p> <p>Se aconseja: - <b>Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.</b></p> <p>- <b>Autorizar el Uso del Logo de la Facultad.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>120. EX-2026-01641377- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Secretaría Académica. Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, Sr. Pablo Ezequiel LE PORS, E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación: "Compost".</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>121. EX-2026-01639710- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Secretaría Académica. Área de Educación Agropecuaria y Ambiental, Pablo Ezequiel LE PORS, E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación: "Producción de Plantines".</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>

<p><b>122. EX-2026-02867941- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jornada De Poda” (Virtual).</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>123. EX-2026-03170274- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Directora del Jardín Botánico Lucien Humann, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación: “Taller de Reconocimiento de Palmeras Nativas y Exóticas Cultivadas en Buenos Aires”.</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>124. EX-2026-03170277- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Directora del Jardín Botánico Lucien Humann, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación: “Taller Mariposas del Jardín Botánico”.</p> <p>Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>125. EX-2026-01723056- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio de Co- Ejecución a suscribir con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Uruguay (FAGRO-UDELAR) y la Facultad de Ciencias Exactas y</p>

	<p>Tecnología de Bolivia (FCET-UAGRM), en referencia a la Cooperación Técnica Reembolsable Regional N°250178 - Proyecto: "Brechas de carbono y cultivos de servicios".</p> <p><u>Objetivo:</u> Promover el intercambio de conocimientos y experiencias sobre cultivos de servicios y brechas de carbono del suelo, entre actores clave del sector agropecuario,</p> <p>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Se aconseja: <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: todos los presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>126. EX-2026-03098403- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir con la Asociación Argentina de Brangus.</p> <p><u>Objetivo:</u> Realizar una evaluación genética de bovinos de carne para uso exclusivo de la Asociación como herramienta de selección animal y de promoción de los productos obtenidos, empleando modelos estadísticos y metodologías de análisis de las últimas generaciones desarrolladas y/o aplicadas por la Facultad.</p> <p>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).</p> <p>Se aconseja <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>127. EX-2026-03130751- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Renovación del Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto con la Sra. Selva Laura María ZARAZAGA, Directora del Museo y Centro Cultural "Los Rostros de la Pampa".</p> <p><u>Objetivo:</u> Llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico. Promover estancias de profesores y docentes, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>128. EX-2026-03438813- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación Académica Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano de la Provincia Del Neuquén</p> <p>Objetivo: El objeto del presente Convenio Marco de Cooperación Académica es establecer vínculos de cooperación académica y científica.</p>

	<p>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja <b>aprobar</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>129. EX-2026-03346955- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Anexo IV de la Carta Oferta a suscribir con Agro Bayer SRL. <u>Objetivo:</u> Prorrogar la vigencia de la Carta Oferta suscripta el 21 de agosto de 2025 hasta el 30 de abril de 2027. <u>Dictamen de mayoría:</u> <b>Se aconseja aprobar.</b> Fdo.: Dr. Chagas, M. Sc. Correa, Dr. Rosatto, Mag. Camba Sans, Ing. Agr. Giménez, Srta. García <u>Dictamen de minoría:</u> Desde la minoría estudiantil rechazamos el convenio con la empresa BAYER, la misma impulsa un modelo que atenta contra la soberanía alimentaria de nuestro país, además de encontrarse denuncia por desalojo a comunidades campesinas de sus territorios, no creemos que con este tipo de empresas la universidad pública esté construyendo un sistema de ciencia y técnica acorde a las necesidades de este país, y en particular de los sectores más vulnerables. <b>Se aconseja no aprobar.</b> Fdo.: Srta. Kirchhoff.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>130. EX-2026-01065283- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo de Colaboración a suscribir con WOKE AgTech. <u>Objetivo:</u> ampliar y profundizar la colaboración preexistente. Las PARTES, de común acuerdo desarrollarán de manera conjunta tareas de investigación, actividades académicas y de desarrollo tecnológico en materias propias de sus incumbencias, particularmente aquellas vinculadas al desarrollo de tecnologías génicas sostenibles aplicadas al sector agropecuario. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA). Se aconseja <b>aprobar</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>131. EX-2026-03130762- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir con</p>

	<p>Basf Agricultural Solutions Argentina.</p> <p><u>Objetivo</u> a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;</p> <p>b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;</p> <p>c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;</p> <p>d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;</p> <p>e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;</p> <p>f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;</p> <p>g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;</p> <p>h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.</p> <p>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>132. EX-2026- 03068781- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir con Master Bus S.A.</p> <p><u>Objetivo</u> a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;</p> <p>b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;</p> <p>c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;</p> <p>d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;</p> <p>e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;</p> <p>f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;</p> <p>g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;</p> <p>h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.</p> <p>Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-</p>

	<p>A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>133. EX-2026-02846442- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Tomás ALENDE, CNH Industrial Capital Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 31/3/26 hasta el 31/3/27.</p> <p>Se aconseja <b>tomar conocimiento</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>134. EX-2026-03016791- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Juan Bautista COLOMBO, CNH Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 22/4/26 hasta el 21/10/26.</p> <p>Se aconseja <b>tomar conocimiento</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>135. EX-2026-02846588- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Macarena Laura GARCIA, CNH Industrial Capital Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse a partir del 06/4/26 hasta el 05/10/26.</p> <p>Se aconseja <b>tomar conocimiento</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>136. EX-2026-02974744- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Cinthia MORENO FLORENTIN y esta Facultad, a realizarse en el Programa de Agronegocios a partir del 12/5/26 hasta el 31/5/27.</p> <p>Se aconseja: <b>tomar conocimiento</b>.</p> <p>Fdo.: todos los presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento. -----</b></p>
<p><b>137. EX-2026-02846490- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Luján ARGUELLO CIRIGLIANO, el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia a partir del 20/5/26 hasta el 20/5/27.</p> <p>Se aconseja <b>tomar conocimiento</b>.</p>

	<p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>
<p><b>138. EX-2026-03020561- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Martín Ariel TRICOLI, la Fundación Pablo Cassará y esta Facultad, a partir del 28/4/26 hasta el 28/8/26.</p> <p>Se aconseja <b>tomar conocimiento.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se toma conocimiento.</b> -----</p>

## COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 16 de junio de 2026.

Presentes: M. Sc. Correa, Dra. Sainato, M. Sc. Longo, Mag. Peretti, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Pitton.

<p><b>139. EX-2026-02808195- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignatura obligatoria: Sistemas de Información Geográfica, Cartografía y Teledetección - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales).</p> <p>Considerando: Que por lo establecido en el Artículo 1 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-10 corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para designar profesora/es regulares titulares, asociadas/os o adjuntas/os.</p> <p>Que por resolución C.S. 180/18 se designó al Dr. Carlos Marcelo DI BELLA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el citado Departamento.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Dr. Carlos Marcelo DI BELLA y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a Concurso.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>140. EX-2026-02809548- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias</p>

	<p>Ambientales y Modelos Estadísticos - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Relevamiento de los Recursos Naturales - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).</p> <p>Considerando: Que por lo establecido en el Artículo 1 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-10 corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para designar profesora/es regulares titulares, asociadas/os o adjuntas/os.</p> <p>Que por resolución RESCS-2019-805-E-UBA-REC se designó a la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el citado Departamento.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Karina HODARA y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a Concurso.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>141. EX-2025-04253693- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-2073-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3942-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN y el Lic. Hernán Diego BERGSTEIN.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p>

	<p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>TITULARES:  Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO  M. Sc. Oscar Ernesto OSAN  Dra. Gabriela Silvana CRISTIANO</p> <p>SUPLENTE:  Mag. Hernán PALAU  Dra. Verónica PIÑEIRO  Dra. Patricia Laura ENGLER</p> <p>Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b></p> <p>Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.</p> <p><b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>142. EX-2025-03948318- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-1937-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3729-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Cecilia Corina GELABERT.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Cecilia Corina GELABERT y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p>

	<p>TITULARES:  Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO  M. Sc. Oscar Ernesto OSAN  Dra. Gabriela Silvana CRISTIANO  SUPLENTE:  Mag. Hernán PALAU  Dra. Verónica PIÑEIRO  Dra. Patricia Laura ENGLER  Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b>  Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>143. EX-2024-04428188- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignaturas obligatorias: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Biotecnología de los Agroalimentos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2024-1471-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2024-4111-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Andrés Daniel ZAMBELLI y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>TITULARES:  Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD</p>

	<p>Dra. Raquel Lía CHAN  Dr. Hugo Raúl PERMINGEAT  SUPLENTE:  Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF  Dra. Mariana Cecilia MINCHIOTTI  Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS  Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b>  Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>144. EX-2025-01800995- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Extensión y Sociología Rurales (asignaturas obligatorias: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Ética y Legislación Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Sociología de las Organizaciones Agroalimentarias - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-1221-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-2774-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Carlos Javier COWAN ROS.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Carlos Javier COWAN ROS y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>Que el Dr. Daniel Mario CACERES es considerado por esta Facultad especialista destacado en la materia inherente al presente concurso.</p> <p>TITULARES:</p>

	<p>M. Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ  Lic. Susana APARICIO  Mag. Diego Hernán CHIFARELLI  SUPLENTES:  Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ  M. Sc. Gerardo Antonio BERGAMÍN  Dr. Daniel Mario CACERES  Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b>  Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>145. EX-2025-03885722- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola - carrera de Agronomía, Topografía - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Topografía - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Manejo Integrado de Cuencas y Gestión de Recursos Hídricos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-2429-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2026-352-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Mag. Gabriela Helena CALVO, la Lic. Ana Cecilia DANIEL, el Ing. Agr. Carlos María ROCCA y el Máster Damián Andrés PÉREZ.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>TITULARES:  Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI  Dr. Juan Cruz COLAZO</p>

	<p>M. Sc. Luis Arturo Enrique RODRÍGUEZ PLAZA  SUPLENTES:  Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ  Dr. Osvaldo Andrés BARBOSA  Esp. Alejandro José CROCE  Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b>  Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>146. EX-2025-03947624- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Costos Agrarios y Análisis de Proyectos - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Economía Agrícola - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2019-1309-E-UBA-REC se designó al M. Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-1792-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3419-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes el M. Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ y el Lic. Hernán Diego BERGSTEIN.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por el M. Sc. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>TITULARES:  M. Sc. Aída Lucía LONGO  M. Sc. Liliana Cristina ISSALY  Mag. Luis Ramon ALMIRON</p>

	<p>SUPLENTE:</p> <p>Máster Carmen Enriqueta VICIÉN  Lic. Jorge Omar ROBUSCHI  Máster Víctor Adrián LIPCHAK  Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b>  Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  <b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>147. EX-2025-03947787- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Gestión de Proyectos - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Economía Agrícola - carrera de Agronomía y asignatura electiva: Gestión de Proyectos - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC se aprueba el actual texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que por resolución RESCS-2019-1305-E-UBA-REC se designó a la Mag. Mabel GARCÍA en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-2071-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3940-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Mag. Mabel GARCÍA y el Lic. Hernán Diego BERGSTEIN.</p> <p>Que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III - artículo 26º- de la resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC, corresponde al Consejo Directivo proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los miembros que actuarán como Jurado en el concurso.</p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Mabel GARCÍA y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto.</p> <p>TITULARES:  M. Sc. Aída Lucía LONGO  M. Sc. Liliana Cristina ISSALY  Mag. Luis Ramon ALMIRON</p>

	<p>SUPLENTE:</p> <p>Máster Carmen Enriqueta VICIÉN  Lic. Jorge Omar ROBUSCHI  Máster Víctor Adrián LIPCHAK</p> <p>Se aconseja <b>solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.</b></p> <p>Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.</p> <p><b>Se adjunta resumen de currículums</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>148. EX-2025-02105400- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC (Capítulo A CODIGO.UBA I-10) se aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos.</p> <p>Que por resolución C.S. 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprueba el Reglamento interno al cual se ajustaran las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular en virtud de lo establecido en el artículo 92 Capítulo A CODIGO.UBA I-10.</p> <p>Que por resolución C.S. 176/19 se designó al Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-1211-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-2773-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Diego Julián COSENTINO.</p> <p>Que por resolución RESCS-2026-101-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la renovación del Dr. Diego Julián Cosentino en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Artículo 81.</i></p>

	<p><i>del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Diego Julián Cosentino en el cargo inmediato superior de Profesor Regular Titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”.</i></p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo del presente concurso es desempeñado actualmente por el Dr. Diego Julián COSENTINO y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.</p> <p>Se aconseja: - <b>Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.</b></p> <p>- <b>Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Diego Julián COSENTINO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignatura obligatoria: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>Se adjunta dictamen de Jurado</b></p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>149. EX-2024-00006799- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química Aplicada - carrera de Agronomía) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-64-E-UBA-REC y su modificatoria RESCS-2022-517-E-UBA-REC (Capítulo A CODIGO.UBA I-10) se aprueba el texto ordenado del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos.</p> <p>Que por resolución C.S. 7517/17 (Capítulo C CÓDIGO.UBA II-2) se aprueba el Reglamento interno al cual se ajustaran las entrevistas personales y las pruebas de oposición a ser aplicado en los concursos para proveer cargos de profesor regular en virtud de lo establecido en el artículo 92 Capítulo A CODIGO.UBA I-10.</p> <p>Que por resolución RESCS-2024-895-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2024-3363-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el</p>

	<p>Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.</p> <p>Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI.</p> <p>Que por resolución RESCS-2025-2131-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que el Jurado por unanimidad considera que <i>“el Dr. Marcelo S. De Siervi no reúne antecedentes de auténtica jerarquía suficientes para ser convocado a la entrevista personal y clase pública. La presente decisión se basa en la normativa de concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires, que establece que el jurado debe evaluar al aspirante sobre los antecedentes presentados, sin requerir actualizaciones, y puede excluir a aspirantes que no los acrediten suficientemente.”</i></p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Marcelo Silvano DE SIERVI.</p> <p>Se aconseja: - <b>Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.</b></p> <p>- <b>Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se deje sin efecto el presente concurso.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>150. EX-2026-00989508- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura - carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Sofía Daniela REPOSI.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>151. EX-2026-01037862- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias</p>

	<p>Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Ana Laura MEDINA FRAGA.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>152. EX-2026-01381153- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física (asignatura obligatoria: Física Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Mariano Santiago ISEAS.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>153. EX-2026-01381326- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignatura obligatoria: Implantación y Mantenimiento del Césped - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p>

	<p>Que el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. Agustina BUSTO TARELLI. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso. Se aconseja <b>aprobar</b>. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>154. EX-2026-01838456- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Introducción a los Impuestos Agropecuarios - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría. Que el cargo es desempeñado interinamente por el C.P. Matías Nicolás DEL FABBRO. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso. Se aconseja <b>aprobar</b>. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>
<p><b>155. EX-2026-01840897- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Economía Agrícola - carrera de Agronomía y Economía Aplicada al Agro y al Ambiente - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría. Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Lucio Martín MAURIZIO. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso. Se aconseja <b>aprobar</b>. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba.</b> -----</p>

<p><b>156. EX-2026-01837958- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Jazmín Quillen CESARI.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>157. EX-2026-00928536- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Fisiología Vegetal - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2022-430-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Dra. Mercedes Magdalena KELLER en el citado cargo.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Mercedes Magdalena KELLER y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>158. EX-2026-00928929- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fisiología Vegetal (asignaturas obligatorias: Fisiología de las Plantas Superiores - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Fisiología Vegetal</p>

	<p>- carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2022-423-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Dra. Romina Vanesa SELLARO en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Romina Vanesa SELLARO y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>159. EX-2026-00989800-UBA-DSGA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura - carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2021-543-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Mag. Gloria Silvia SALATO en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Gloria Silvia SALATO y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>160. EX-2026-00990199-UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b> -</p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Producción Orgánica Hortícola - carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p>

	<p>Que por resolución RESCD-2022-483-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Ing. Agr. Marcela Moira HARRIS en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Marcela Moira HARRIS y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>161. EX-2026-00990514- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal. Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2022-275-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Esp. Christian Marcelo KRIZAJ en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Esp. Christian Marcelo KRIZAJ y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>162. EX-2026-00551694- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ovinotecnia (asignatura electiva: Producción de Pequeños Rumiantes - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal. Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2023-181-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Diego Hernán ÁLVAREZ UGARTE en el citado cargo. Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Diego Hernán ÁLVAREZ UGARTE y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p>

	-Se aprueba. -----
<b>163. EX-2026-00566515- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura obligatoria: Sistemas de Producción Porcina - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura electiva: Producción Porcina - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2022-48-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Vet. Gustavo Javier ORELLA en el citado cargo.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por el Vet. Gustavo Javier ORELLA y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<b>164. EX-2026-01841250- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Gastronomía - carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución REDEC-2020-964-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2020-224-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Mag. María Belén SAINT GENEZ en el citado cargo.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. María Belén SAINT GENEZ y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p>-Se aprueba. -----</p>
<b>165. EX-2024-06374309- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Legislación Agraria - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Ética y Legislación Ambiental - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y</p>

	<p>Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2021-481-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Abog. María Florencia QUEVEDO en el citado cargo.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Abog. María Florencia QUEVEDO y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>166. EX-2026-01383414- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignatura obligatoria: Vegetación I - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Vegetación II - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Planificación y Diseño de Espacios Verdes - carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-11 corresponde al Consejo Directivo efectuar los llamados a concursos, a propuesta del Decano, especificando la cantidad de cargos por cada categoría.</p> <p>Que por resolución RESCD-2022-712-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Vanina Grisell PERRETTA DEL MISSIER en el citado cargo.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Vanina Grisell PERRETTA DEL MISSIER y aclara que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.</p> <p>Se aconseja <b>aprobar</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>167. EX-2024-05603392- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución RESCD-2024-1250-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p>

	<p>Que por resolución REDEC-2024-4828-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscrita como única aspirante la Esp. Alicia Susana DEYHERALDE.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-235-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-1402-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.</p> <p>Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la designación de la Ing. Agrónoma Alicia Susana Deyheralde en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la Cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.”</i></p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Alicia Susana DEYHERALDE y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.</p> <p>Se aconseja: - <b>Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.</b></p> <p>- <b>Designar a la Esp. Alicia Susana DEYHERALDE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración Rural - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>168. EX-2024-06341658- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-60-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-1075-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Luis Ignacio DO CARMO.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-840-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3000-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.</p> <p>Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la designación del Mg. Luis</i></p>

	<p><i>Ignacio do Carmo en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (Asignatura Obligatoria: Química General - Carrera de Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.”.</i></p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Luis Ignacio DO CARMO y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.</p> <p>Se aconseja: - <b>Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.</b></p> <p>- <b>Designar al Lic. Luis Ignacio DO CARMO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura obligatoria: Química General - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>169. EX-2024-06487274- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes - carrera de Agronomía y Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-315-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-1570-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Franco Federico MASSA.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-970-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3229-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.</p> <p>Que el Jurado por unanimidad propone <i>“la designación del Ing. Agr. Franco Massa en el cargo de Ayudante Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes – carrera de Agronomía – y Agroecosistemas – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.”.</i></p> <p>Que, de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal y</p>

	<p>Liquidación de Haberes, el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Franco Federico MASSA y aclara que se dispone de recursos genuinos para solventar el gasto de la designación propuesta.</p> <p>Se aconseja: - <b>Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.</b></p> <p>- <b>Designar al Ing. Agr. Franco Federico MASSA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Forrajicultura (asignaturas obligatorias: Producción y Utilización de Forrajes - carrera de Agronomía y Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>170. EX-2024-06339039- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales, Edafología - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-56-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-1076-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Agustina IGLESIAS.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-838-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-3003-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.</p> <p>Que la Dra. María Agustina IGLESIAS presentó su renuncia como única aspirante inscripta en el presente concurso.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.</p> <p>Se aconseja <b>dejar sin efecto el presente concurso.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>

<p><b>171. EX-2024-05727714- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Propagación en Jardinería - carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín - carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución RESCD-2024-1393-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-345-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.</p> <p>Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Tec. Laura Cecilia GREGOF.</p> <p>Que por resolución RESCD-2025-573-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.</p> <p>Que por resolución REDEC-2025-2457-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.</p> <p>Que la Tec. Laura Cecilia GREGOF presentó su renuncia como única aspirante inscripta en el presente concurso.</p> <p>Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.</p> <p><b>Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>172. EX-2023-03180938- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y Física - carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.</p> <p>Que por resolución C.D. 4858/17 se designó al Lic. Alberto Fabián LEMEILLET en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.</p> <p>Que por resolución RESCD-2023-569-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.</p> <p>Que el Lic. Alberto Fabián LEMEILLET recientemente cambió de dedicación y cargo, y por el reordenamiento de fondos realizado por la cátedra, se solicita dejar sin efecto el presente llamado a concurso.</p>

	<p>Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Se aconseja <b>dejar sin efecto el presente concurso</b>. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>173. EX-2026-01971365- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de designación del Mag. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial.</p> <p>Que el Mag. Pablo Luis CORTESE cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior.</p> <p>Que la clase pública y entrevista se realizó el día 12/5/26.</p> <p>Que el Tribunal recomienda la designación del Mag. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista del Mag. Pablo Luis CORTESE y aclara que existen fondos disponibles para la designación propuesta.</p> <p>Se aconseja <b>designar al Mag. Pablo Luis CORTESE en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, en la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal</b>.</p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>174. EX-2026-01028023- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de promoción del C.P.N. Gabriel Alejandro LARRABE en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial.</p> <p>Que el C.P.N. Gabriel Alejandro LARRABE cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior.</p> <p>Que por resolución RESCD-2026-224-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al C.P.N. Gabriel Alejandro LARRABE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.</p> <p>Que la clase pública y entrevista se realizó el día 19/5/26.</p> <p>Que el Tribunal recomienda la designación del C.P.N. Gabriel Alejandro LARRABE en el cargo de profesor adjunto interino con</p>

	<p>dedicación parcial, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos disponibles para la promoción propuesta. Se aconseja <b>designar al C.P.N. Gabriel Alejandro LARRABE en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>175. EX-2026-01642895- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Ref. a la solicitud de promoción de la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el Reglamento para la nueva Designación o Promoción de Docentes Auxiliares o de Profesores con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial.</p> <p>Que la Lic. Milagros ANZUINELLI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución mencionada en el Considerando anterior.</p> <p>Que por resolución RESCD-2026-85-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.</p> <p>Que los miembros del Tribunal interviniente dan por válida como clase entrevista para esta promoción la clase pública de oposición y entrevista de la candidata, realizada el 26 de noviembre de 2025, cuyo dictamen resultó en la designación de la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva (resolución RESCD-2026-85-E-UBA-DCT_FAGRO) y solicitan la promoción al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva.</p> <p>Que el Tribunal recomienda la designación de la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</p> <p>Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos disponibles para la promoción propuesta.</p> <p>Se aconseja <b>designar a la Lic. Milagros ANZUINELLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.</b></p> <p>Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Fecha de reunión: 17 de junio de 2026

Presentes: Dra. Sainato, Dr. Batlla, Máster Vicién, Dr. Nasta y Srta. Debuchy Mihura

<p><b>176. EX-2026-02106071- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 30/4/2026 venció la licencia sin goce de haberes por motivos académicos otorgada a la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2025-478-E-UBA-DCT_FAGRO se concedió licencia sin goce de haberes, del 1/5/25 al 31/3/26.</p> <p>Que por resolución REDEC-2026-516-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2026-194-UBA-DCT_FAGRO se prorrogó la designación en el mencionado cargo, del 1/4/26 al 31/3/27.</p> <p>Que el Director del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos Marcelo Abel SORIA, solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes el hasta el 31/12/26.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>177. EX-2026-03239845- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI en el cargo de profesor titular interino con dedicación exclusiva, para viajar a la Universidad de Leipzig, Alemania, y participar en la sesión “New Spatial Theories for CBC Research: Dealing with Heterogeneity and Scale”, del 10 al 30/9/26.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>178. EX-2026-02976003- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra Turismo Rural. Sol. solicita se conceda licencia con goce de haberes a la Mag. Natalia Micaela MACHACA CABRERA en los cargos de ayudante primero regular con dedicación parcial y de jefe de trabajos prácticos <i>ad honorem</i>, para realizar estancias académicas en Portugal y España y participar en el Congreso Internacional “Political Ecology Network” (POLLEN 2026), en España, del 31/5/26 al 3/7/26.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>179. EX-2026-03237933- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se dé por concedida licencia con goce de haberes al Dr. Marcelo Aníbal CARMONA en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, para participar como disertante</p>

	<p>“Enfermedades en los cultivos extensivos, uso de bioestimulantes como alternativas de control” en el evento Smart Connection que se realizará en Foz Iguazú, Brasil, del 8 al 10/6/26. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>180. EX-2026-03237264- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Marcelo Aníbal CARMONA en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, para participar de la actividad de intercambio que se llevará a cabo en el marco de un Convenio entre la University of Life Sciences in Lublin, Polonia, del 15 al 26/6/26. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>181. EX-2026-03237850- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Francisco José SAUTUA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, para participar de la actividad de intercambio que se llevará a cabo en el marco de un Convenio entre la University of Life Sciences in Lublin, Polonia, del 15 al 26/6/26. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>182. EX-2026-03047537- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Lic. Carolina Luján PUCETTI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, para la finalización de su tesis de posgrado, del 22/6/26 al 19/7/26. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>183. EX-2026-03116724- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Esp. Fernando Anibal MOGNI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, para participar del “IFAMA 2026 World Conference” a realizarse en la ciudad de Cork – Irlanda, del 12 al 22/6/26. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>. Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>184. EX-2026-00936580- -</b></p>	<p>Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.</p>

UBA-DMESA#SSA_FAGRO	<p>Cátedra de Economía Agraria. E/ informe de las actividades académicas realizadas por la Mag. Julieta MONZÓN, por haber participado en el V Seminario Técnico de Ganadería Familiar, teniendo a cargo la relatoría del eje “Experiencias de transición agroecológica en ganadería familiar”, que se realizó en Salto, Uruguay, del 18 al 20/3/26.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>185. EX-2024-03953872-</b> - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</p>	<p>Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. E/ informe de las actividades académicas realizadas por la Dra. María VALLEJOS, por haber realizado una estancia de investigación en el Laboratorio de Biogeografía de la Conservación del Departamento de Geografía la Universidad de Humboldt, Berlín, del 1/8/24 al 30/4/26.</p> <p>Se aconseja: - <b>Aprobar el informe.</b></p> <p>- <b>Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>186. EX-2026-01324899-</b> - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</p>	<p>Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. E/ informe de las académicas realizadas por el Ing. Agr. Martín MARCHETTI, por haber realizado tareas de investigación relacionadas al doctorado en el campo experimental de la empresa Advanta Semillas ubicado en la localidad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, del 10/2/26 al 17/4/26.</p> <p>Se aconseja: - <b>Aprobar el informe.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>187. EX-2026-03173538-</b> - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</p>	<p>Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Planificación de Espacios Verdes. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Máster Damián Andrés PEREZ, por haber asistido a la conferencia GEODESIGN SUMMIT 2026, realizada en la ciudad de Redlands, USA, del 13 al 18/4/26.</p> <p>Considerando: Que la licencia fue otorgada por resolución RESCD-2026-417-UBA-DCT_FAGRO, del 13 al 18/4/26.</p> <p>Se aconseja: - <b>Aprobar el informe.</b></p> <p>- <b>Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.</b></p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>188. EX-2026-01325161-</b> - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</p>	<p>Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Zoología Agrícola. E/ informe de las actividades académicas realizadas por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, por haber asistido en el marco de un</p>

	<p>proyecto de colaboración, a la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos, del 29/12/25 al 16/1/26. Se aconseja: - <b>Aprobar el informe.</b> - <b>Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>189. EX-2026-03058913- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 se hará efectivo el vencimiento de la designación del Dr. Mariano OYARZÁBAL como Docente del curso "Intercambios de Agua, Carbono y energía en los ecosistemas terrestres" perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-611-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Dr. Mariano OYARZÁBAL, en el mencionado cargo. Que el Director de la citada escuela el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación del Dr. Mariano OYARZÁBAL como Docente del curso "Intercambios de Agua, Carbono y energía en los ecosistemas terrestres" perteneciente a la Maestría en Recursos Naturales Renovables de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>190. EX-2026-03059383- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 se hará efectivo el vencimiento de la designación de la Dra. María Cecilia ROUSSEAUX como Directora del curso "Ecofisiología de Frutales" de la Maestría en Producción Vegetal de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Considerando: Que por resolución RESCD-2022-610-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a la Dra. María Cecilia ROUSSEAUX en el mencionado cargo. Que el Director de la citada escuela el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación de la Dra. María Cecilia ROUSSEAUX como Directora del curso "Ecofisiología de Frutales" de la Maestría en Producción Vegetal de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años. Se aconseja <b>acceder a lo solicitado.</b> Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>191. EX-2026-03059398- -</b> <b>UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 se hará efectivo el vencimiento de las designaciones de la Especialización en manejo de sistemas pastoriles de la Escuela</p>

	<p>para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" del Dr. Martín Fabio GARBULSKY y de la Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ como docentes del curso "Funcionamiento de Ecosistemas Pastoriles" y "Funcionamiento de Sistemas Pastoriles", respectivamente.</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2022-614-E-UBA-DCT_FAGRO, se los designo como docentes del curso "Funcionamiento de Ecosistemas Pastoriles" y "Funcionamiento de Sistemas Pastoriles", respectivamente.</p> <p>Que el Director de la citada escuela el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de las designaciones de los Dres. Martín Fabio GARBULSKY y Adriana Mabel RODRÍGUEZ como docentes del curso "Funcionamiento de Ecosistemas Pastoriles" y "Funcionamiento de Sistemas Pastoriles", por el término de cuatro (4) años.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>
<p><b>192. EX-2026-03059430- - UBA-DMESA#SSA_FAGRO</b></p>	<p>Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que el 4/7/26 hará efectivo el vencimiento de las designaciones del Dr. Patricio Hernán STRACCIA y del Mag. Damián Gabriel ORTÍZ como Directores del curso "Taller de Tesis I" de la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".</p> <p>Considerando: Que por resolución RESCD-2022-622-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en el mencionado cargo.</p> <p>Que el Director de la citada escuela el Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de las designaciones del Dr. STRACCIA Patricio Hernán y del Mag. ORTÍZ Damián Gabriel como Directores del curso "Taller de Tesis I" de la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", por el término de cuatro (4) años.</p> <p>Se aconseja <b>acceder a lo solicitado</b>.</p> <p>Fdo.: Todos los consejeros presentes.</p> <p><b>-Se aprueba. -----</b></p>

## INFORME DE LA SEÑORA DECANA